

Recurso de certiorari CC-2020-465

Edward Casillas Carrasquillo	Certiorari
Recurrido	2022 TSPR 48
v.	
Estado Libre Asociado de Puerto Rico	209 DPR 240 (2022)
Peticionario	

Número del Caso en el Tribunal Supremo: CC-2020-465

Fecha: 19 de abril de 2022

Tribunal de Apelaciones: Panel V

Oficina del Procurador General:

Lcdo. Isaías Sánchez Báez

Procurador General

Lcdo. Fernando Figueroa Santiago

Procurador General

Lcdo. Omar Andino Figueroa

Subprocurador General

Lcda. María Astrid Hernández Martín

Procuradora General Auxiliar

Abogado de la parte recurrida: Lcdo. Fernando Santiago Ortiz

Materia: Derecho Laboral- Hostigamiento Sexual y Responsabilidad Civil Extracontractual- El Gobierno de Puerto Rico no responde en daños y perjuicios ante un querellado de hostigamiento sexual por las medidas protectoras adoptadas en el área del trabajo a consecuencia de tal querella.

